

do en atención á un supuesto delito por el que no se procesó á los dignos liberales de Lampazos.

El ultraje á la ley está claro. Para que haya sentencia es preciso que haya proceso y en este caso se ha sentenciado por un tribunal incompetente en atención á un supuesto delito que no ha sido motivo de ningún proceso.

Tal mofa hecha á la ley debe ser severamente castigada y excitamos á los honrados liberales de Lampazos, á quienes se ha pretendido ensuciar con una sentencia inicua, á que ocurran á los tribunales federales en demanda de amparo, y estamos seguros que la Suprema Corte de Justicia de la Nación les amparará y consignará á Hernández, á los miembros del Consejo de Guerra, á los Magistrados de la 1.^a Sala del Supremo Tribunal Militar y el Agente del Ministerio Público, Contreras, para que se les juzgue y aplique á esos funcionarios el merecido castigo.

Los liberales tenemos la obligación de sincerarnos de los cargos que se nos hagan y de exigir que se haga justicia aunque el rigor de ella tenga que caer sobre las más encumbradas personalidades.

He aquí el desenlace de una parte de la comedia fraguada por la impudencia de los reclutas. Falta que la comedia termine en tragedia, y que tengamos que ver en el banquillo de los acusados á las más encumbradas personalidades, por las responsabilidades en que hayan incurrido con motivo de tan sucio negocio, obra del despotismo que nos ahoga.

Importante.

Pongo en conocimiento de las personas que se han servido ó se

servan aceptar mis servicios profesionales, que todo asunto relativo á mi profesión, puede tratarse, ya con el Sr. Lic. Eugenio L. Arnoux, en su despacho situado en la Calle de Montealegre núm. 12, o ya directamente conmigo, pues debido á la actividad y talento de mi mencionado compañero, en nada ha perjudicado á mis asuntos profesionales la prisión á que me ha reducido la arbitrariedad del Juez Wistano Velázquez.

Lic. J. Flores Magón.

La Biblioteca ca Diamante.

Publicará novelas sensacionales, por entregas diarias, de 16 páginas, primorosamente ilustradas, que valdrán un centavo en la capital y dos en los Estados. Al principio de cada novela se regalan siempre las pastas, ligeras y modernas, propias para encuadernar en casa. Al mes son 480 páginas. Obras que valen tres ó cuatro pesos resultan en cincuenta ó sesenta centavos. En la forma más cómoda y económica que hasta ahora se conoce.

Subscripción mensual foránea, sesenta centavos, pago precisamente adelantado al Sr. Abraham Sánchez Arce, Apartado postal 25 bis.—México.

—TIP. DE J. S. TORRES.—